

 Universidad Carlos III de Madrid	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2023-2024 MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA	E
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas <u>de la siguiente forma</u>: CUESTIONES. Responda a <u>tres</u> cuestiones, como máximo, a elegir entre las ocho que componen las preguntas A.1 y B.1. De manera orientativa se recomienda una extensión máxima de unas 10 líneas por cuestión. FUENTE HISTÓRICA. Elija una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responda a las preguntas. Se sugiere una extensión máxima de unas 25 líneas, repartidas entre las dos: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda. TEMA O ANÁLISIS DE TEXTO. Elija entre el tema y el análisis de texto, A.3 o B.3, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso del análisis de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas (5 para la primera y 15 para la segunda) y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto. TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), la Fuente sobre 2,5 puntos, y el Tema o Análisis de texto sobre 4,5 puntos.		

A.1 (3 puntos) CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos y las colonizaciones de los pueblos del Mediterráneo.
2. Al-Ándalus: economía, sociedad y cultura. El legado judío en la Península ibérica.
3. Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
4. La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht. Los pactos de familia.

A.2 (2,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione esta imagen con la Guerra de la Independencia. (Puntuación máxima: 2 puntos).



Francisco de Goya: *El 3 de mayo en Madrid o Los fusilamientos* (óleo sobre lienzo, Museo del Prado)

A.3 (4,5 puntos) TEMA: La Dictadura de Primo de Rivera y el final del reinado de Alfonso XIII.

B.1 (3 puntos) CUESTIONES:

1. La monarquía visigoda.
2. Modelos de repoblación. Organización estamental en los reinos cristianos medievales.
3. Sociedad, economía y cultura de los siglos XVI y XVII.
4. Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.

B.2 (2,5 puntos) FUENTE:

1. Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo a la siguiente tabla. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Relacione los datos con La democracia (1982-2018): la normalización democrática. (Puntuación máxima: 2 puntos).

Partido	Partido Socialista Obrero Español	Alianza Popular-PDP	Unión de Centro Democrático	Partido Comunista de España	Convergència i Unió	Centro Democrático y Social	Partido Nacionalista Vasco-EAJ	Otros
Escaños	202	107	11	4	12	2	8	4
% votos	48,1	26,3	6,7	4	3,6	2,8	1,8	
Votos	10.127.392	5.548.107	1.425.093	846.515	772.726	604.309	395.656	

Resultados de la votación para el Congreso de los Diputados en las elecciones legislativas celebradas en octubre de 1982.

B.3 (4,5 puntos) TEXTO:

“Título II-De las Cortes

Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

Título III-Del Senado

Art. 20. El Senado se compone:

Primero. De Senadores por derecho propio.

Segundo. De Senadores vitalicios nombrados por la Corona.

Tercero. De Senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes en la forma que determine la ley. El número de los Senadores por derecho propio y vitalicios no podrá exceder de 180. Este número será el de los Senadores electivos.

Art. 21. Son Senadores por derecho propio:

-Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona, que hayan llegado a la mayoría de edad. Los grandes de España que lo fueren por sí (...). Los Capitanes generales del Ejército y el Almirante de la Armada. El Patriarca de las Indias y los Arzobispos. El Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo (...)

Título IV – Del Congreso de los Diputados

Art. 27. El Congreso de los Diputados se compondrá de los que nombren las Juntas electorales, en la forma que determine la ley. Se nombrará un Diputado a lo menos por cada 50.000 almas de población.

Art. 29. Para ser elegido Diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad, y gozar de todos los derechos civiles. La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de Diputado, y los casos de reelección”.

(Constitución de 1876)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión: El sistema canovista: la Constitución de 1876 y el turno de partidos. (Puntuación máxima: 3 puntos).

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Cuestiones

Tres cuestiones correspondientes al bloque A de los contenidos del Temario: de la Prehistoria al reinado de los primeros Borbones (hasta 1788), inclusive, con una puntuación máxima de 3 puntos. Cada cuestión se calificará con un máximo de 1 punto.

Se valorará:

- La capacidad para sintetizar el período o proceso histórico.
- Responder adecuadamente a algunos de los aspectos históricos que, relacionados con el desarrollo del programa, atiendan a la pregunta, no siendo preciso para evaluar positivamente el ejercicio que el alumno haga referencia a todos ellos.
- La utilización de un lenguaje apropiado al estudio de la Historia.
- Las referencias espacio-temporales relacionadas con cada una de las cuestiones.

Únicamente, y a título de sugerencia orientativa, se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.

Fuente

Corresponderá a los contenidos de los bloques B, C y D (siglos XIX o XX-XXI del programa), con puntuación máxima de 2,5 puntos, desglosada en dos preguntas: 0,5 puntos de calificación máxima la primera pregunta y 2 puntos de calificación máxima la segunda pregunta.

Se valorará:

- La explicación de los contenidos referidos a las preguntas.
- La conexión temática y cronológica con el fenómeno o proceso histórico correspondiente.

Se sugiere una extensión máxima de unas 25 líneas, repartidas entre las dos preguntas: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda.

Tema o análisis de texto

Preguntas correspondientes a los contenidos de los bloques B, C y D del Temario (siglos XIX o XX- XXI). La calificación de esta pregunta podrá llegar a los 4'5 puntos.

Como sugerencia se recomienda ocupar una extensión de unas 50 líneas.

Los enunciados se ajustarán a la formulación de los temas en el programa.

Tema: se preguntará un epígrafe correspondiente a uno de los temas.

Se valorará:

- Responder a algunas de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.

Análisis de texto.

Incluye tres apartados a los que el alumno debe responder:

1. Resumir con brevedad y concisión el contenido del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 0'5 puntos. Extensión recomendada de unas 5 líneas.
2. Señalar y explicar las ideas fundamentales del texto. La puntuación máxima que se podrá alcanzar es de 1 punto. Extensión recomendada de unas 15 líneas.
3. Responder a una pregunta específica sobre el contexto, período o proceso histórico y consecuencias más directas. Valoración de hasta 3 puntos. Extensión aconsejable de unas 30 líneas del texto.

Se valorará:

- Responder a alguna de las cuestiones que, relacionadas con el desarrollo del programa, atiendan al tema. Para evaluar positivamente este apartado, no será preciso que el alumno haga referencia a todas ellas.
- La capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva.
- Las referencias cronológicas y espaciales.
- La formulación ordenada de los razonamientos expuestos.
- En la 1ª y 2ª pregunta: la capacidad de comprensión del texto y de explicar sus ideas fundamentales.
- En la 3ª pregunta: la capacidad de síntesis, claridad, organización y precisión de las ideas en su correspondiente contexto cronológico-espacial, así como la capacidad de reflexión y razonamiento.

HISTORIA DE ESPAÑA 2º Bachillerato. Orientaciones EVAU

Para la elaboración de las pruebas se seguirán las características, el diseño y el contenido establecidos en la normativa vigente y las instrucciones de la Comisión organizadora. Los contenidos están basados en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOCM, 26 de julio de 2022). Con el fin de acotar y aclarar las preguntas se facilita un programa de formulación de las cuestiones tal y como serán explicitadas en los exámenes de la EvAU.

MODELO DE EJERCICIO PARA LA EVAU

Los alumnos y las alumnas tienen la opción de responder a preguntas de las opciones A y B, de la siguiente forma:

Cuestiones. Los alumnos y alumnas deberán responder a tres cuestiones, como máximo, a elegir entre las ocho que componen las preguntas A.1 y B.1. Su formulación cubrirá los contenidos del bloque A del programa: en cada pregunta A.1 y B.1, una cuestión corresponderá al tema 1, una cuestión al tema 2, y dos cuestiones al tema 3 (del epígrafe 3.1. al 3.5 y del epígrafe 3.6 al 3.9).

Las Cuestiones representan el 30% de la nota.

Fuente Histórica. Las alumnas y alumnos deberán elegir una de las fuentes, preguntas A.2 o B.2, y responder a las preguntas. El ejercicio consiste en interpretar, extrayendo y aportando información, una fotografía, pintura u otro tipo de imagen, mapa, cuadro estadístico o gráfico. La fuente histórica se referirá a un contenido de los epígrafes de los temas de los bloques B, C y D, será de tipología diferente en cada opción y de siglo distinto al tema o texto que le acompañe en la pregunta del tema o análisis de texto.

La Fuente Histórica representa el 25% de la nota.

Tema o Análisis de Texto. El alumnado deberá elegir entre el tema y el análisis de texto, A.3 o B.3, y responder a las preguntas. Una opción requerirá contestar a un tema, mientras que la otra reproducirá un texto que el alumno deberá analizar guiado por las preguntas que se le formulen. Sus contenidos, que

corresponderán a siglos diferentes, versarán sobre alguno de los apartados de los temas de los bloques B, C y D.

Tema: se preguntará un epígrafe completo de los temas 4 al 15.

Análisis de texto: tres preguntas sobre el texto.

Incluye tres apartados que los alumnos y alumnas deben responder:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto.
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto.
3. Responda a la siguiente cuestión: una pregunta específica, relativa al contexto histórico en el que se inscribe el texto.

El Tema o Análisis de Texto representa el 45% de la nota.